

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016B00015-E10-2018.
Calzado de Seguridad

Solicitud de Compra No. varias

En la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas del 09 de mayo de 2017, en la Subgerencia de Adquisiciones de la Comisión Nacional del Agua, ubicada en: Av. Insurgentes Sur No. 2416, Segundo Piso, Col. Copilco El Bajo, C.P. 04340, Coyoacán, de esta Ciudad, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones Electrónica a la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como del numeral 3.2 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por la M.T.I. María de los Ángeles Ramírez Medina, designada mediante Memorando No. B00.1.03.-0211 de fecha 08 de febrero de 2018, suscrito por el Lic. Francisco Javier Izaza Arteaga, Gerente de Recursos Materiales; con la colaboración del Lic. Leopoldo Pimentel Ramírez, Jefe de Proyecto de Adquisiciones y René Martín Villarruel Salazar, Jefe de Departamento de Registro y Control de Pedidos, Servidores Públicos adscritos a la Gerencia de Recursos Materiales de la Comisión Nacional del Agua; al inicio de esta junta, se comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el Escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, a través de CompraNet, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.

La Presidente del acto, fue asistida por los CC. Lic. Cástulo Chávez Piedra, Subgerente de Relaciones Laborales y Mtra. María Viramontes Navarro, Jefe de Proyecto, ambos representantes de la Gerencia de Personal de la CONAGUA; Lic. Miguel Ángel Matencio Calderón de la Barca, Jefe de Departamento de Seguridad en el Trabajo, de la SEMARNAT; Lic. Nahúm González Díaz, Subdirector de Adquisiciones, Lic. Nancy Paola Silva Martínez, Jefe de Departamento de Prestaciones y Lic. Jesús Alberto Ortiz Hernández, Analista, de la PROFEPA; y Lic. Francisco Cerón Flores, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales y Lic. Joaquín Gamiño Munguía, Jefe del Departamento de Relaciones Laborales, ambos del INECC; Alejandro Núñez Aguilera, Jefe de Departamento de Prestaciones y Uriel Ocampo Delgado, Enlace, ambos de la CONANP, áreas técnicas y requirentes de los bienes y responsables de solventar las preguntas de carácter técnico; la responsable de solventar las preguntas de carácter administrativo fue la M.T.I. María de los Ángeles Ramírez Medina, Subgerente de Adquisiciones.

De conformidad a lo indicado en el punto 3.2 de las bases de la convocatoria, se verificó en el Sistema CompraNet si algún licitante había enviado preguntas a través de medios remotos de comunicación electrónica, recibándose en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, la solicitud de aclaración a la Convocatoria y el Escrito de interés en participar, de la siguiente empresa:

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	No. de Preguntas	No. de Hojas
1	Calzado Van Vien, S.A. de C.V.	3	1

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016B00015-E10-2018.
Calzado de Seguridad

Solicitud de Compra No. varias

Una vez reanudada la presente, y con base en la Información de carácter técnico proporcionada por los representantes de las áreas antes citadas en la presente acta, se asientan las respuestas a la solicitud presentada a través de CompraNet, en tiempo y forma, sobre aclaraciones a la Convocatoria, que formuló por escrito el interesado, conforme a lo establecido en el punto 3.2 de las mismas.

Calzado Van Vien, S.A. DE C.V.

Pregunta No. 1.- Punto 2.3, muestras. En este anexo solicitan que los licitantes deberán presentar muestras de los bienes ofertados en las partidas Nos. 01 a la 07, en la forma y cantidades que se señalan en el Anexo 5 y Anexo 7 de esta convocatoria.

Derivado de que para las partidas 1 y 7 las Especificaciones Técnicas se refieren al mismo calzado, solicitamos a la convocante nos permita presentar las muestras de una de las dos partidas, para que con estas se realicen las pruebas de laboratorio correspondientes y estas apliquen para las dos partidas.

¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Para las partidas Nos. 01 y 07, se podrá presentar únicamente 5 muestras de acuerdo a lo solicitado en el anexo 7.

Pregunta No. 2.- Punto 2.19 Plazo de entrega de los bienes. La convocante requiere que los bienes sean entregados en un plazo no mayor de 45 días naturales, contados a partir de la notificación del fallo correspondiente, solicitamos que el plazo de entrega se amplíe a 60 días naturales, contados a partir de la notificación del fallo correspondiente, lo anterior por la cantidad de pares solicitados en este procedimiento.

¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Se acepta su solicitud, los bienes podrán ser entregados en un plazo no mayor de 60 días naturales, contados a partir de la notificación del fallo correspondiente.

Pregunta No. 3.- Anexo 7, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARTIDA 05.- ZAPATOS.
En el Elemento de Construcción **COSTURAS** indican lo siguiente:

COSTURAS: HILO DE NYLON O POLIÉSTER DE TRES CABOS EN TODO EL CORTE CON EXCEPCIÓN DE LA CHINELA LAS CUALES DEBERÁN SER COSIDAS CON HILO DE ALGODÓN EN LA PARTE SUPERIOR Y NYLON EN LA INFERIOR. LA TIRA DE REFUERZO CON UNA LÍNEA DE DOS COSTURAS Y DOS PARA UNIR EL BULLÓN. LA PALA DEBE FORMAR UNA SOLA PIEZA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016B00015-E10-2018.
Calzado de Seguridad

Solicitud de Compra No. varias

CON LOS CUARTOS, LOS CUARTOS DEBEN UNIRSE CON UNA LÍNEA DE AL MENOS CUATRO COSTURAS POR ENCIMA DE LOS TUBOS.

Con esta redacción se entiende que el bullón es una pieza separada del corte del calzado.

Solicitamos a la convocante se acepte que para esta partida el bullón de los choclos pueda ser de la misma pieza del corte y que la costura pueda ser solamente una línea.

¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Se acepta su solicitud, para la partida No. 5, el bullón podrá ser de la misma pieza del corte y la costura podrá ser solamente una línea.

A continuación se precisa por parte de la convocante, que en este evento se subirán los modelos de pedidos o contratos al apartado de Anexo del expediente correspondiente en CompraNet.

Terminado el envío de las respuestas a las preguntas formuladas por el licitante en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental (CompraNet) y de acuerdo a lo señalado en el punto 3.2 de la convocatoria, los licitantes contarán con un plazo máximo de seis horas a partir de la hora registrada en el sistema al momento de emitir las respuestas, para formular las preguntas que considere necesarias con relación a las respuestas emitidas, dándose atención el día hábil siguiente.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: Av. de los Insurgentes Sur No. 2416, 2° piso, Colonia Copilco El Bajo, Coyoacán, C.P. 04340, Ciudad de México, en donde se fijará copia del aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>

Finalmente, se recuerda a los licitantes que la fecha para la presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día **17 de mayo de 2018, a las 11:00 horas**, en la Subgerencia de Adquisiciones de la Comisión Nacional del Agua, ubicada en Av. de los Insurgentes Sur No. 2416, segundo piso ala sur, Colonia Copilco El Bajo, Coyoacán, C.P. 04340, Ciudad de México, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador social, de conformidad con el artículo 47 del Reglamento de la Ley; así mismo, cabe señalar que de conformidad al artículo 26 Bis fracción II, la presente licitación es convocada de manera

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016B00015-E10-2018.
Calzado de Seguridad

Solicitud de Compra No. varias

electrónica, por lo que deberá presentar su propuesta a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental (CompraNet).

No habiendo otro asunto que tratar, se da inicio al periodo para que los licitantes que presentaron preguntas, en su caso formulen cuestionamientos respecto a la respuesta dada por los servidores públicos que representan a la Comisión Nacional del Agua en este acto, siendo las 14:30 horas, del día 09 de mayo del año 2018.

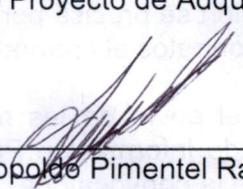
Esta Acta consta de 06 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

La Subgerente de Adquisiciones

El Jefe de Proyecto de Adquisiciones


M.T.I. Maria de los Angeles Ramirez Medina


Lic. Leopoldo Pimentel Ramirez

El Jefe de Departamento de
Registro y Control de Pedidos


René Martín Villarruel Salazar

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA CONAGUA

No se presentó

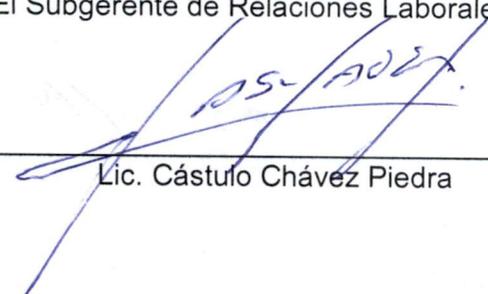
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016B00015-E10-2018.
Calzado de Seguridad

Solicitud de Compra No. varias

POR LA GERENCIA DE PERSONAL

El Subgerente de Relaciones Laborales



Lic. Cástulo Chávez Piedra

Jefe de Proyecto



Mtra. María Viramontes Navarro

POR LA SEMARNAT

Jefe de Departamento de Seguridad en el Trabajo



Lic. Miguel Ángel Matencio Calderón de la Barca

POR LA PROFEPA

El Subdirector de Adquisiciones



Lic. Nahúm González Díaz

La Jefe de Departamento de Prestaciones



Lic. Nancy Paola Silva Martínez

Analista



Lic. Jesús Alberto Ortiz Hernández

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

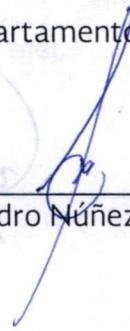
Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016B00015-E10-2018.
Calzado de Seguridad

Solicitud de Compra No. varias

POR LA CONANP

El Jefe de Departamento de Prestaciones

Enlace

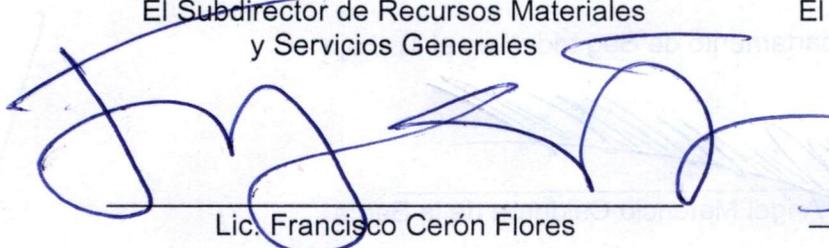

Alejandro Núñez Aguilera


Uriel Ocampo Delgado

POR EL INECC

El Subdirector de Recursos Materiales
y Servicios Generales

El Jefe del Departamento de Relaciones
Laborales


Lic. Francisco Cerón Flores


Lic. Joaquín Gamiño Munguía

----- FIN DEL ACTA -----